



ANEXO 3

DESIGNACIÓN DEL DESPACHO AUDITOR DICTAMÉN DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS 2023
PRESENTADOS A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024

Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara
14 de mayo 2024



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

FECHA: 22/12/2024

NUMERO DE SOLICITUD:

ÁREA REQUERENTE:

RECURSOS FINANCIEROS

METODOLOGÍA QUE SE UTILIZÓ:

COTIZACIONES

INVESTIGACION DE MERCADO																													
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	EMPRESA A			EMPRESA B			EMPRESA C			FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN															
					PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA (IMPUESTOS INCLUIDOS)																		
Dictamen de Estados Financieros, Economicos y Presupuestarios del ejercicio 2023	1	SERVICIO	\$62,000.00	\$71,920.00	\$50,000.00	\$58,000.00	\$60,000.00	\$69,600.00	\$66,506.67																				
CONDICIONES DE VENTA										P25160					P25135					P22128									
CONDICIONES DE PAGO										Contado (contra entrega)					Contado (contra entrega)					Contado (contra entrega)									
TIEMPO DE ENTREGA										110 horas de trabajo					200 Horas de trabajo					140 Horas de trabajo									
CONTACTO DE VENTAS										ESTEVEZ & TOVAR, ASESORES S.C. Miguel Lerdo de Tejada No.2264-102, 33-3616-5942 E&T O 111284 N8 estevezxtovar@hotmail.com					AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C. Escultores No.689, Col. La Estancia, 33-3620-9257 AEO-141003-FG2 opd.especialistas@outlook.com					CONSULTORIA AVEVA, S.A. C.V. Blvd. Homero No.15-b, Col. Vallarta 33-3616-3387 CAV 111031-RF9 consultoria_aveva2021@gmail.com									
DOMICILIO																													
TELEFONO																													
R.F.C.																													
CORREO ELECTRONICO																													
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)										Local					Local					Local									
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS																													

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 57 Y DEMAS APPLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENMENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCORDANTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPULSARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROVEEDORES ALTERNATIVOS DE COMPAÑIA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS, EN CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN AMBADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METODOLOGIA QUE DIJO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZON DE LOS IMPUESTOS, LAS PARTIDAS 1, 2, 3 INCLUYEN IVA.

ANEXOS:

EJECUCIONES DE LOS PROVEEDORES ENUMERADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 90 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL	
---	--

ELABORÓ		REVISÓ		AUTORIZÓ	
IRMA GPE ACOSTA RIVEROS NOMBRE JEFA DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS		PEDRO OMAR ABELTANO VELÁZQUEZ NOMBRE SECRETARIO ADMINISTRATIVO		VICTOR RAVELERO VAZQUEZ NOMBRE DIRECTOR	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESENTE:

Con el objeto de iniciar el proceso de Estudio de Mercado del Proceso de Licitación Pública, con el fin de contratar un Despacho contable para que se lleve a cabo la Dictaminación de los Estados Financieros, Económicos y Presupuestarios del ejercicio 2023. Se presenta la siguiente cotización:

PROPUESTA ECONOMICA HONORARIOS PROFESIONALES: Estos honorarios están basados en el tiempo que será empleado por los socios y el personal de la firma asignado a este proyecto, con los costos que estimamos.

a) Dictamen de la Información Contable respecto a los nueve Estados Financieros establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental mismo que se detallan a continuación:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Actividades
3. Estado de Cambios en la Situación Financiera
4. Estado de Variación en la Hacienda Pública
5. Estado de flujos de efectivo
6. Estado Analítico del Activo
7. Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos
8. Informe sobre Pasivos Contingentes
9. Notas a los Estados Financieros

b) Dictamen de la Información Presupuestaria de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que se detalla a continuación:

1. Estado Analítico de Ingresos
2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 - a. Por clasificación administrativa
 - b. Por clasificación económica (tipo de gasto)
 - c. Por clasificación por objeto de gasto
 - d. Por clasificación funcional
3. Endeudamiento neto
4. Intereses de la Deuda
5. Indicadores de postura fiscal

c) Dictamen de la Información Programática de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

1. Gasto por categoría programática



ESTEVEZ & TOVAR
ASESORES S. C.

2. Programas y proyectos de inversión
 3. Indicadores de Resultados
- d) Información Patrimonial de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
1. Relación de bienes muebles
 2. Relación de bienes inmuebles
 3. Relación de cuentas bancarias e inversiones
- e) Evaluación del Cumplimiento de la siguiente Legislación y Normatividad Interna del Convocante:
1. Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal (Impuesto sobre la renta, Código Fiscal de la Federación, Impuesto al Valor Agregado y las que les resulten aplicables)
 2. Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento (de resultar aplicable).
 3. Ley de adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento (de resultar aplicable).
 4. Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento.
 5. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 6. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.
 7. Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.
 8. Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del "CONVOCANTE", de acuerdo a lo estipulado en el documento que le dio origen", ya sea (Decreto, Ley de Creación o Contrato).
 9. Reglamentación Interna
 10. Condiciones Generales de Trabajo
 11. Manuales de Puestos y Organización, así como cualquier otro ordenamiento legal a que esté sujeto el Organismo.
 12. Verificación de que las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones, estén acordes a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, así como verificar que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto.
 13. Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
 14. Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de gobierno del "CONVOCANTE"



ESTEVEZ & TOVAR
ASESORES S. C.

Con base a los objetivos previstos y de acuerdo con el plan de trabajo analizado, ponemos a su consideración nuestro presupuesto de honorarios como sigue:

Concepto	Hrs. a invertir	Honorarios	I.V.A.	TOTAL
Honorarios por Dictamen a los Estados Financieros, Económicos y Presupuestarios del ejercicio 2023	110	\$ 62,000.00	\$ 9,920.00	\$ 71,920.00

Cantidad con letra (SETENTA Y UNO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

Cabe aclarar que estamos estimando que nuestro trabajo se llevara a cabo en 110 horas, con un costo promedio por hora de \$ 653.81 pesos.

Condiciones de pago: Una sola exhibición contra entrega del servicio.

Vigencia: Estos precios tienen una vigencia de 60 días naturales.

Agradecemos la confianza que nos hacen al solicitarnos la presente cotización quedamos a sus apreciables órdenes.

Atentamente



C.P.C. RAFAEL SANCHEZ ESTEVEZ
PRESIDENTE DE LA FIRMA
Febrero 2023

19 de Febrero de 2024, Zapopan Jalisco

COTIZACION PARA EL SERVICIO DE DICTAMEN DE LA INFORMACION CONTABLE RESPECTO A
LOS ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO FISCAL 2023.
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

MTRO VICTOR RAVELERO VAZQUEZ
RECTOR

PRESENTE:

En relación a la solicitud de cotización que recibimos. AUDITORES ESPECIALISTAS OPD SC nos permitimos presentar a su consideración nuestra propuesta económica para el estudio de mercado que llevara a cabo el Organismo para el "SERVICIO DE DICTAMEN DE LA INFORMACION CONTABLE RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2023".

Anexo 1.

a) Dictamen de la Información Contable respecto a los nueve Estados Financieros establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental mismo que se detallan a continuación:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Actividades
3. Estado de Cambios en la Situación Financiera
4. Estado de Variación en la Hacienda Pública
5. Estado de flujos de efectivo
6. Estado Analítico del Activo
7. Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos
8. Informe sobre Pasivos Contingentes
9. Notas a los Estados Financieros

b) Dictamen de la Información Presupuestaria de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que se detalla a continuación:

1. Estado Analítico de Ingresos
2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 - a. Por clasificación administrativa
 - b. Por clasificación económica (tipo de gasto)
 - c. Por clasificación por objeto de gasto

- d. Por clasificación funcional
- 3. Endeudamiento neto
- 4. Intereses de la Deuda
- 5. Indicadores de postura fiscal

c) Dictamen de la Información Programática de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- 1. Gasto por categoría programática
- 2. Programas y proyectos de inversión
- 3. Indicadores de Resultados

d) Información Patrimonial de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- 1. Relación de bienes muebles
- 2. Relación de bienes inmuebles
- 3. Relación de cuentas bancarias e inversiones

e) Evaluación del Cumplimiento de la siguiente Legislación y Normatividad Interna del Convocante:

- 1. Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal (Impuesto sobre la renta, Código Fiscal de la Federación, Impuesto al Valor Agregado y las que les resulten aplicables)
- 2. Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento (de resultar aplicable).
- 3. Ley de adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento (de resultar aplicable).
- 4. Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento.
- 5. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 6. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.
- 7. Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.
- 8. Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del "CONVOCANTE", de acuerdo a lo estipulado en el documento que le dio origen", ya sea (Decreto, Ley de Creación o Contrato).
- 9. Reglamentación Interna
- 10. Condiciones Generales de Trabajo
- 11. Manuales de Puestos y Organización, así como cualquier otro ordenamiento legal a que esté sujeto el Organismo.
- 12. Verificación de que las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones, estén acordes a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, así como verificar que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto.

13. Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

14. Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de gobierno del "CONVOCANTE"

PROPUESTA ECONOMICA

DATOS GENERAL DEL PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR:	
	NOMBRE DE LA EMPRESA	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD. S.C.
	DOMICILIO	ESCULTORES 689
	TELEFONO	3336209257
	R.F.C.	AEO141003FG2
	CORREO ELECTRONICO	opd.especialistas@outlook.com
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	LOCAL
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA	30 DIAS HABILES
	CONDICIONES DE PAGO	CONTADO AL TERMINO DE NUESTRO SERVICIO
	VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN	90 DÍAS HÁBILES
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	P25235
	PERIODO EN EL QUE SE PRESTARA EL SERVICIO	A SOLICITUD DEL INSTITUTO
	INTERVALOS EN EL QUE SE PRESTARA EL SERVICIO	A SOLICITUD DEL INSTITUTO
	NÚMERO DE PERSONAS REQUERIDAS PARA LLEVARSE ACABO	CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO
	PRECIO POR ELEMENTO O PERSONA QUE EL CONSULTADO PRETENDA ASIGNAR PARA PRESTAR EL SERVICIO	NO APLICA
	ENTREGABLES	FISICO O DIGITAL
	MARCA DE INSUMOS O MATERIALES	LO SOLICITADO

Ludwing Van Beethoven # 5154 Col. La Estancia, Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45030

Tels. 33 3620 9257 / 33 3121 0879

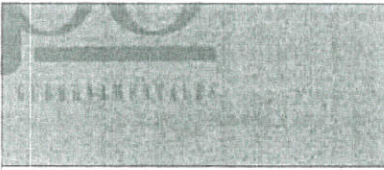
www.opdaudidores.com

X

Handwritten signature


Handwritten signature

Handwritten signature

		GARANTIAS DE CALIDAD LA PRESENTE COTIZACIÓN ESTABLECE GARANTIA DE CALIDAD EN EL SERVICIO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
HORAS DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
200	SERVICIO DE DICTAMEN DE LA INFORMACION CONTABLE RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2023 CONFORME AL ANEXO 1	
SUBTOTAL		\$50,000.00 -
I.V.A.		\$8,000.00 -
GRAN TOTAL		\$ 58,000.00-

Estimamos que nuestros honorarios profesionales, por el servicio de DICTAMEN DE LA INFORMACION CONTABLE RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2023 calculados en atención al nivel de experiencia y al tiempo por invertir de nuestro personal el costo de los servicios será por 50,000.00 (Cincuenta Mil pesos 00/100 m.n.) más el impuesto al valor agregado.

Agradeciendo la confianza que nos depositaron al solicitarnos la presente cotización quedamos a sus apreciables órdenes.

Atentamente

 Auditores Especialistas OPD, S.C
 C.P.C. Víctor Manuel González Valencia

PROPUESTA ECONOMICA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZMG**

Precio se estima a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD HORAS	BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
01	140	Contratación de Despacho Contable para el Servicio de Dictamen de la información Contable respecto a los Estados Financieros del Ejercicio 2023	\$ 428.57	\$ 60,000.00
			Sub-total	\$ 60,000.00
			I.V.A.	\$ 9,600.00
			Total	\$ 69,600.00

CANTIDAD CON LETRA: (Sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)



CONDICIONES DE PAGO: Una sola exhibición contra entrega total del servicio a entera satisfacción.

VIGENCIA DE LA COTIZACION: Sesenta días naturales y/o a la conclusión y entrega de los servicios.

TIEMPO DE ENTREGA: Antes de la fecha límite de entrega que es al 15 de Mayo de 2024.

Esperando vernos favorecidos con el presente, quedamos a sus órdenes por cualquier duda al respecto.

Atentamente



Consultoria Avesa
L.C.P. Eduardo Espinoza Alcocer
Representante Legal



Consultoria Avesa

del Estado y su Reglamento, así como verificar que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto.

13. Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público.

14. Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de gobierno del "CONVOCANTE"

La información que se entregará respecto de los incisos anteriormente citados, es parte integrante de los informes mínimos requeridos, por lo que corresponden a las especificaciones señaladas en la presente propuesta.

El Presente servicio incluye asesoría que el organismo requiera para la contestación de las observaciones que en su caso deba realizar, suscitadas de las observaciones que emita la Auditoría Superior del Estado, como resultado de la revisión del dictamen.

Distribución de horas del personal a participar:

NIVEL	BITACORA	OFICINA	TOTAL
SOCIO DIRECTOR	5	16	21
SOCIO GERENTE	10	25	35
AUDITOR SR	7	25	32
AUDITOR 2	7	25	32
AUDITOR 3	0	20	20
TOTAL DE HORAS	29	111	140

Cualquier otro servicio profesional que ustedes necesiten de nuestra firma, estará sujeto a un acuerdo por separado.

Cuando en el transcurso de nuestro trabajo nos enfrentamos a hechos y circunstancias que no permitan desarrollarlo en la forma originalmente propuesta, se los informaremos inmediatamente por escrito.



Consultoria Avesa

- c. Por clasificación por objeto de gasto
- d. Por clasificación funcional

3. Endeudamiento neto
4. Intereses de la Deuda
5. Indicadores de postura fiscal

c) Dictamen de la Información Programática de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

1. Gasto por categoría programática
2. Programas y proyectos de inversión
3. Indicadores de Resultados

d) Información Patrimonial de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

1. Relación de bienes muebles
2. Relación de bienes inmuebles
3. Relación de cuentas bancarias e inversiones

e) Evaluación del Cumplimiento de la siguiente Legislación y Normatividad Interna del Convocante:

1. Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal (Impuesto sobre la renta, Código Fiscal de la Federación, Impuesto al Valor Agregado y las que les resulten aplicables)
2. Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento (de resultarle aplicable).
3. Ley de adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento (de resultarle aplicable).
4. Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento.
5. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
6. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.
7. Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.
8. Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del "CONVOCANTE", de acuerdo a lo estipulado en el documento que le dio origen", ya sea (Decreto, Ley de Creación o Contrato).
9. Reglamentación Interna
10. Condiciones Generales de Trabajo
11. Manuales de Puestos y Organización, así como cualquier otro ordenamiento legal a que esté sujeto el Organismo.
12. Verificación de que las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones, estén acordes a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno



Consultora Avesa

Guadalajara, Jalisco a 19 de Febrero de 2024.

**UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA
DE GUADALAJARA**

**COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZMG
PRESENTE**

En atención a su amable invitación a cotizar ponemos a consideración nuestros servicios profesionales para llevar a cabo los siguientes: **"Contratación de Despacho Contable para el Servicio de Dictamen de la Información Contable respecto a los Estados Financieros del Ejercicio 2023"** de la UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, correspondientes de las operaciones realizadas del **1 de enero al 31 de diciembre del 2023**, por lo que me permito presentar la siguiente propuesta técnica y económica.

REQUERIMIENTOS TECNICOS

DICTAMEN DE LA INFORMACION CONTABLE RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2023.

A la conclusión del trabajo de auditoría, se emitirá opinión de los siguientes informes:

a) Dictamen de la Información Contable respecto a los nueve Estados Financieros establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental mismo que se detallan a continuación:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Actividades
3. Estado de Cambios en la Situación Financiera
4. Estado de Variación en la Hacienda Pública
5. Estado de flujos de efectivo
6. Estado Analítico del Activo
7. Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos
8. Informe sobre Pasivos Contingentes
9. Notas a los Estados Financieros

b) Dictamen de la Información Presupuestaria de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que se detalla a continuación:

1. Estado Analítico de Ingresos
2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 - a. Por clasificación administrativa
 - b. Por clasificación económica (tipo de gasto)



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

JUSTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA
"SERVICIOS DE DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS 2023"
Licitación Pública Local LPL01/2024-SC-UPZMG

JUSTIFICACIÓN PARA LA EXCEPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 73° Y 74° DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS 2023".

Con fundamento en los Artículos 73°, numeral 1, fracción I y IV, y el 74°, numeral 2. Ley De Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios, se emite la presente justificación para exceptuar la contratación de servicio de dictamen estados financieros 2023, mediante un procedimiento de Adjudicación Directa, al tenor de lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

Para el ejercicio de 2024, se llevó a cabo la Licitación Pública Local LPL01/2024-SC-UPZMG sin Concurrencia del Comité de adquisiciones, la contratación del "SERVICIO DE DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS 2023" para el cumplimiento al artículo 96 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco y a la cláusula sexta inciso f) del convenio de específico para la asignación de recursos financieros con carácter de apoyo solidario para la operación y seguimiento al servicio educativo de las universidades del subsistema tecnológico del estado de Jalisco para el ejercicio 2024.

Derivado de lo anterior, el pasado 22 de abril del 2024 y estando debidamente constituido como Unidad Centralizada de Compras de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Universidad, ubicada en Av. Adolf B. Horn No. 8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, c.p. 45670. Se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, correspondientes al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LP01/2024-SC-UPZMG SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ con requisición 25-2024 para la adquisición de "SERVICIO DE DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS 2023", el cual se llevará acabo con RECURSO PROPIO DEL EJERCICIO 2024.

Al acto descrito solo se presenta el licitante Consultoría AVESA, S.A. de C.V., por lo cual se declara desierta la licitación, al no contar



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

JUSTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA
"SERVICIOS DE DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS 2023"
Licitación Pública Local LPL01/2024-SC-UPZMG

cuando menos con dos propuestas susceptibles de evaluarse técnicamente.

En virtud de lo anteriormente expuesto en los párrafos anteriores, se solicita se contrate el "SERVICIO DE DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS 2023" al proveedor participante en la presentación y apertura de propuesta de la LPL01/2024-SC-UPZMG **CONSULTORÍA AVESA, S.A. C.V.** con la finalidad de que se lleve a cabo la Dictaminación contable en los tiempos estipulados y dar cumplimiento a la entrega de la Dictaminación a más tardar el 15 de mayo del 2024.

No omito mencionar que se adjunta el cuadro comparativo de las invitaciones a cuando menos tres proveedores.

Tlajomulco de Zúñiga, a 02 de mayo 2024

ATENTAMENTE

Área Requirente

Irma Guadalupe Acosta Robles
Jefa de Depto. de Recursos Financieros

Autorizado

Victor Ravelero Vázquez
Rector UPZMG